



**Plan Parcial Suelo Industrial La Florida. Polígono 19, parcelas 45 y 102
(Salinas)**

Fernando E. Tendero Fernández

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2006

Editores

Fernando E. Tendero Fernández y Sara Pernas García
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2008

Depósito legal: A-1069-2008

ISBN: 978-84-691-6725-0



Nombre de la intervención:	Plan Parcial Suelo Industrial La Florida. Polígono 19, parcelas 45 y 102
Municipio:	Salinas
Comarca:	El Alto Vinalopó / L'Alt Vinalopó
Directores:	Fernando E. Tendaro Fernández y Gabriel Segura Herrero (ARQUEALIA, S. L.)
Equipo técnico:	Miguel Ángel Quereda Leguey
Autor del artículo:	Fernando E. Tendaro Fernández
Promotor:	Particular
Autorización:	2006/0183-A
Fecha de la actuación:	20/2/2006 – 1/3/2006
Coordenadas localización:	X 682647 – Y 4266763
Periodo cultural:	No se ha documentado ningún periodo cultural
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica

LOCALIZACIÓN

La zona objeto de estudio se localiza en la parte occidental de la provincia de Alicante, en el término municipal de Salinas, concretamente en la partida de La Florida. Esta zona se ubica al noreste del núcleo urbano de Salinas, junto al camino de Salinas a Villena, muy próxima al cementerio. Se trata de dos parcelas, la n.º 45 y la n.º 102, del polígono 19 del catastro de rústica. Sus coordenadas centrales son: UTM X 682647 – Y 4266763.

Se encuentra en una zona llana, con una suave pendiente con dirección NO-SE que desde la sierra de la loma de la Umbría Alta desciende hasta la laguna de Salinas. La cota máxima se encuentra en la parte norte de la parcela (509 m s. n. m.), y la mínima en la sur (498 m s. n. m.).

La superficie se encuentra actualmente en desuso, si bien se han conservado evidencias de haber sido utilizada anteriormente con fines agrícolas, concretamente para el cultivo de vid, ya que se observan las hiladas, restos de vides secas y algún que otro sarmiento. El terreno es una superficie pedregosa en la que aflora en superficie tanto la roca como el estrato geológico natural fruto de la descomposición de la misma. Es por ello por lo que tampoco encontramos una vegetación natural arbustiva ni de matorrales.

METODOLOGÍA

La superficie de terreno a evaluar ha aconsejado una primera actuación de recogida de información, mediante la consulta del inventario de yacimientos arqueológicos de la Conselleria de Educación y Cultura, que ha permitido el conocimiento *a priori* de la realidad patrimonial de la zona. Una vez comprobado el inventario en el área directamente afectada no se tiene constancia de que existan yacimientos arqueológicos ni paleontológicos.

Esta consulta se complementó con la búsqueda en la bibliografía específica tanto de posibles referencias a los yacimientos arqueológicos existentes como a otros bienes del patrimonio cultural valenciano que pudieran verse afectados por la obra proyectada.

Por último, toda esta información previa se completó con el trabajo de campo realizado, consistente en una prospección arqueológica detenida del terreno afectado por el proyecto en cuestión, basándonos para ello en la cartografía y fotografía aérea. La prospección fue realizada por dos arqueólogos que han recorrido detenidamente toda la superficie contemplada en el proyecto, examinando, de forma exhaustiva, todos los datos existentes en las parcelas.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El trabajo de campo desarrollado consistió en el recorrido sistemático de las parcelas n.º 45 y n.º 102 del polígono 19 de Salinas. La prospección fue realizada recorriendo el terreno con una separación de 10 m entre los miembros del equipo. Se puso especial atención en la localización de restos muebles de acción antrópica y adscribibles al ámbito de los estudios arqueológicos y etnográficos, ya que en la parcela no se observan a simple vista bienes inmuebles.

Tras la prospección arqueológica no se ha documentado ningún tipo de material mueble arqueológico ni etnográfico en superficie, así como tampoco existe ningún tipo de bien inmueble en el área intervenida.

CONCLUSIONES

De la intervención arqueológica consistente en la consulta del inventario de yacimientos arqueológicos de la Conselleria de Educación y Cultura, de la



Vista general de la zona prospectada. Al fondo el polígono industrial y el núcleo urbano de Salinas



Vista general de las parcelas prospectadas desde el sur.
Al fondo la loma de la Umbría Alta